

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 032/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Edmundo Simón ZURBRIGGEN** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional y la carrera de Ingeniería Eléctrica de esta Facultad.

Que se cuenta con los informes de los Directores de los Departamentos Materias Básicas e Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, al alumno **Edmundo Simón ZURBRIGGEN**, DNI N° 21.870.101, LU N° 10-9213, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Eléctrica:

Segundo Nivel: CÁLCULO NUMÉRICO

Cuarto Nivel: ELECTRÓNICA I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 073

| |
|-------|
| FRSF |
| DACDI |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

